



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00021597 - Prórroga cargo concursado Profesora Ana Ávalos

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora Ana Laura ÁVALOS (Leg. 48.976) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (114) en la Cátedra LENGUA INGLESA III - Sección Inglés- presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el 22 de noviembre de 2019 operó el vencimiento de la designación por concurso de la Prof. Ana Laura ÁVALOS (RHCD 469/16) prorrogada por RD 2461/19, 360/20 y 1200/20 desde el 23 de noviembre de 2019 hasta el 22 de mayo de 2021;

Que la Resolución Rectoral N° 425/2020 y sus sucesivas prórrogas disponen la suspensión del cómputo de todos los plazos legales y administrativos en el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba en atención a la situación epidemiológica producto del virus Covid-19;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Que las medidas aquí adoptadas quedan sujetas a eventuales disposiciones que emita a futuro el H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Ana Laura ÁVALOS (Leg. 48.976) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (114) en la Cátedra LENGUA INGLESA III - Sección Inglés- desde el 23 de mayo de 2021 hasta el 22 de noviembre de 2021.

Art. 2°.- La Señora Profesora Ana Laura ÁVALOS deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.